

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA
NINACURO S. A.**

Quito, 27 de Abril del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS:

Yo, Julio Mario de Narvaez B. en mi calidad de comisario Principal de la Compañía, presento el informe que corresponde al ejercicio económico del año 2010:

Debo enfatizar la buena labor por parte de los administradores en el estricto apego al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así también como el cumplimiento al pie de la letra de las resoluciones que la Junta general dispuso como la de solidificar financieramente y generar activos que soporten el fuerte crecimiento por el que atraviesa la compañía. También debo recalcar que se ha cumplido con la disposición de la junta general de generar liquidez mediante créditos y deudas "buenas" con intereses bajos y un amplio plazo de repago.

Las actividades que desarrolla la compañía NINACURO S. A. se enmarcan en una eficiente administración reflejada en las mejoras a los procedimientos internos como la revisión de los balances y estados financieros. Estos informes han sido minuciosamente verificados en todos los registros contables que me han sido presentados y que cuentan con los respaldos respectivos.

La Administración ha cumplido cabalmente las normas legales y estatutarias tanto en los aspectos tributarios y financieros, como laborales y societarios. Es así, como ha presentado pertinentemente sus declaraciones de Impuesto la Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta y registro de pagos a sus trabajadores y empleados.

Finalmente puedo concluir que esta Compañía se desenvuelve en un sistema administrativo / contable oportuno y eficiente. Puedo asegurar que las cifras presentadas en los estados financieros son las mismas que reposan en los libros contables de la empresa y han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


CI: 172283073-3
Comisario

